

OFICIO No. SFA .12C.6.1.UT.647.2024
Durango, Dgo., a 20 de agosto de 2024

C. SOLICITANTE.
P R E S E N T E

En respuesta a su solicitud de acceso a la información, identificada con número de folio, **100177800021124**, a través de correo electrónico que después se registró en la Plataforma Nacional de Transparencia, el **22 de julio de 2024**, interpuesta por el **C. Solicitante** en la que requiere a la Secretaría de Finanzas y de Administración lo siguiente:

“Descripción del trámite paso a paso para retiro del fondo de pensiones.

No omite pasos de ida y vuelta que piden al sat, y a capital humano de Finanzas. Justificación normativa por la cual secretaria de finanzas no comparte su base de datos y documentos de las bajas de servidores públicos realizadas mes a mes.

Versión pública de convenio entre secretaria de finanzas y pensiones para compartir datos personales de servidores públicos que causan baja desde 2019 a 2024. "(Sic).

Por lo anterior, se **informa a Usted:**

1.- Conforme lo establecido en los artículos 42 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, artículo 16 fracción V del Reglamento Interior de este Sujeto Obligado, se turnó la solicitud al Responsable y facultado para responder su requerimiento, por lo que la **Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Capital Humano, Responde:**

“En atención a su solicitud de información que se realizó a través de medio electrónico y que posteriormente se registró en la Plataforma Nacional de Transparencia, relativo a la solicitud con folio No. 100177800021124, me permito adjuntar al presente OF.No.C.H.3.1985.2024, mismo que contiene la respuesta a la información solicitada.”

No omito manifestar que si Usted requiere información adicional relacionada con su solicitud, o en su caso, tiene alguna duda o comentario respecto a la respuesta brindada, esta Unidad de Transparencia se pone a sus órdenes de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, en el número telefónico (618) 137- 50-06, directamente con el Ing. Jesús Enrique Escalier Garza, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

En el supuesto de que Usted esté inconforme con la presente respuesta o considere que la misma contiene información que no cumple con sus pretensiones, procede el recurso de revisión, que podrá presentar en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de su notificación, ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información de Protección de Datos Personales, sitio en calle Negrete No. 807 Oriente, Zona Centro, en esta ciudad de Durango, Dgo., teléfonos: (618) 8-11-77-12 y 01800 581-72-92, o bien, al correo electrónico www.idaip.org.mx o ante el Titular de la Unidad de Transparencia de Secretaría de Finanzas y de Administración, sito en Boulevard Felipe Pescador No. 800 Poniente Zona Centro, en la ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34000, al correo electrónico finanzas.transparencia@durango.gob.mx en términos de los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

A T E N T A M E N T E
ING. JESÚS ENRIQUE ESCALIER GARZA

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN**